



Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la **convocatoria de subvenciones para producciones escénicas de carácter profesional (2019)**, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Tenerife, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes presentadas para la actividad igualmente detallada y que a continuación se relacionan.

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado o hacerlo de modo parcial se tendrá por desistida la petición, previa Resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

Solicitante: **Zalatta Teatro, S.L.**
Proyecto: **Ellas**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Copia de la tarjeta en la que figura su Número de Identificación Fiscal.
- Certificado de carácter positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que acredite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el artículo 18 del RLGS. Las sociedades civiles y comunidades de bienes deberán presentar además del certificado correspondiente a la propia entidad, copias de los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada uno de sus miembros.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con la Hacienda Pública Canaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.

Avda. San Sebastián, 8
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 445 527
culturacabildo@tenerife.es
www.tenerife.es

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 1/10 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | | |





Solicitante: **Timaginas Teatro, S.L.**
Proyecto: **Entre tablas anda el juego; un invento de los griegos**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Memoria de producción, que incluirá el plan de producción, la descripción de los medios necesarios, la descripción de la colaboración o coproducción prevista, el plan de difusión y cuanta información se considere necesaria por parte del solicitante para posibilitar la valoración del criterio 2. Esta memoria podrá tener una extensión máxima de 10 páginas DIN A4.
- Memoria del proyecto artístico-escénico que permita la evaluación de lo incluido en el criterio 3. Podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.
- El presupuesto aportado no tiene los ingresos y los gastos equilibrados.
- Copia de la tarjeta en la que figura su Número de Identificación Fiscal.
- Certificado de carácter positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que acredite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el artículo 18 del RLGs. Las sociedades civiles y comunidades de bienes deberán presentar además del certificado correspondiente a la propia entidad, copias de los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada uno de sus miembros.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con la Hacienda Pública Canaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Avda. San Sebastián, 8
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 445 527
culturacabildo@tenerife.es
www.tenerife.es

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 2/10 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | | |





Solicitante: **Antonia Jaster**
Proyecto: **Canarie. Alegoría Historica**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Currículo de cada uno de los miembros del equipo que desarrollará la producción propuesta, que permita valorar el apartado b) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 10 páginas DIN A4.
- Memoria de producción, que incluirá el plan de producción, la descripción de los medios necesarios, la descripción de la colaboración o coproducción prevista, el plan de difusión y cuanta información se considere necesaria por parte del solicitante para posibilitar la valoración del criterio 2. Esta memoria podrá tener una extensión máxima de 10 páginas DIN A4.
- Memoria del proyecto artístico-escénico que permita la evaluación de lo incluido en el criterio 3. Podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.
- Copia del documento nacional de identidad del representante o titular de la empresa, empresario o trabajador autónomo.
- Certificado de carácter positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que acredite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el artículo 18 del RLGS. Las sociedades civiles y comunidades de bienes deberán presentar además del certificado correspondiente a la propia entidad, copias de los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada uno de sus miembros.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con la Hacienda Pública Canaria.

Avda. San Sebastián, 8
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 445 527
culturacabildo@tenerife.es
www.tenerife.es

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 3/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | | | |

- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Paloma Hurtado De la Cruz**
 Proyecto: **Vulkano / la coincidencia de los opuestos /**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- El presupuesto aportado no está equilibrado.
- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Tamara Serafín Ascanio**
 Proyecto: **La Voz Transparente**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Solicitante: **Carlota González Mantecón**
 Proyecto: **Lugar común**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpkszVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 4/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpkszVG/EXmQ== | | | |

páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Solicitante: **Sergio Brian Rodríguez Wood**
 Proyecto: **Astronautas**

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Solicitante: **Zebensui Felipe González**
 Proyecto: **Vivir para siempre**

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de carácter positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que acredite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el artículo 18 del RLGS. Las sociedades civiles y comunidades de bienes deberán presentar además del certificado correspondiente a la propia entidad, copias de los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada uno de sus miembros.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con la Hacienda Pública Canaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Delirium Teatro, S.L.**
 Proyecto: **Fábula del topo, el murciélago y la musaraña**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 5/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | | | |

Solicitante: **Enlace Servicios Culturales, S.L.**
 Proyecto: **El viaje de TELÉMACO**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Certificado de carácter positivo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que acredite el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el artículo 18 del RLGS. Las sociedades civiles y comunidades de bienes deberán presentar además del certificado correspondiente a la propia entidad, copias de los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias de cada uno de sus miembros.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con la Hacienda Pública Canaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.

Solicitante: **Alessandro Nerilli**
 Proyecto: **La Magia de Sandro Nerilli**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.(Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Memoria de producción, que incluirá el plan de producción, la descripción de los medios necesarios, la descripción de la colaboración o coproducción prevista, el plan de difusión y cuanta información se considere necesaria por parte del solicitante para posibilitar la valoración del criterio 2. Esta memoria podrá tener una extensión máxima de 10 páginas DIN A4.
- Memoria del proyecto artístico-escénico que permita la evaluación de lo incluido en el criterio 3. Podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 6/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | | | |

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Cauproges, S.L.**
 Proyecto: **Dignidad**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Memoria de producción, que incluirá el plan de producción, la descripción de los medios necesarios, la descripción de la colaboración o coproducción prevista, el plan de difusión y cuanta información se considere necesaria por parte del solicitante para posibilitar la valoración del criterio 2. Esta memoria podrá tener una extensión máxima de 10 páginas DIN A4.
- Memoria del proyecto artístico-escénico que permita la evaluación de lo incluido en el criterio 3. Podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Crisol Caraballo Carreño**
 Proyecto: **El Mundo de Oz**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Memoria de producción, que incluirá el plan de producción, la descripción de los medios necesarios, la descripción de la colaboración o coproducción prevista, el plan de difusión y cuanta información se considere necesaria por parte del solicitante para posibilitar la valoración del criterio 2. Esta memoria podrá tener una extensión máxima de 10 páginas DIN A4.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 7/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpkzVG/EXmQ== | | | |

- Memoria del proyecto artístico-escénico que permita la evaluación de lo incluido en el criterio 3. Podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4.
- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.

Solicitante: **Burka Teatro, S.L.**
 Proyecto: **Sueño de una noche de verano**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- El presupuesto aportado no está equilibrado.

Solicitante: **María Teresa Lorenzo Rodríguez**
 Proyecto: **Claros del bosque**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **María Del Carmen Hernández García**
 Proyecto: **La dama de otoño**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 8/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpkzVG/EXmQ== | | | |

espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Solicitante: **Morfema T, SLU**
 Proyecto: **Informe Lope**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Copia de la tarjeta en la que figura su Número de Identificación Fiscal.

Solicitante: **Platónica Teatro Sociedad Civil**
 Proyecto: **Producción "Antimateria"**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).
- Copia de las escrituras de constitución y estatutos registrados de la sociedad. Deberá quedar acreditada la vinculación entre el objeto social de la entidad solicitante y el proyecto escénico objeto de la ayuda.
- Documentación que acredite la representación de quien firma la solicitud.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Daniel Almenar Nazco**
 Proyecto: **Palabras de Proa a Popa**

- Declaración responsable del solicitante (empresa o empresario individual) con la descripción de la actividad desarrollada desde enero de 2015 hasta junio de 2019 y el número y descripción de los espectáculos que ha producido en ese mismo periodo, para la correcta valoración del apartado a) del criterio 1. Este documento podrá tener una extensión máxima de 5 páginas DIN A4. (Esta Declaración responsable ha de enumerar de espectáculos desarrollados por parte del solicitante y estar debidamente firmada).

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 9/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpzkzVG/EXmQ== | | | |

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

Solicitante: **Edoardo Danieli**
 Proyecto: **Verdemar**

- Copia del certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el correspondiente epígrafe, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de carácter positivo que acredite estar al corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo Insular de Tenerife.
- El solicitante debe registrarse en la Base de Datos de Terceros de la Corporación Insular.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | asgAY0Bf2e5qpkszVG/EXmQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Alicia Pérez Carrillo - Responsable De Unidad Servicio Administrativo De Cultura | Firmado | 12/09/2019 09:51:52 | |
| Observaciones | Por ausencia de la Jefa del Servicio | Página | 10/10 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/asgAY0Bf2e5qpkszVG/EXmQ== | | | |